



REQUISITOS PARA LA APERTURA DE EXPEDIENTE:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitado (en caso de poseerla el solicitante).
- Copia certificada y fotocopia simple del acta de nacimiento del niño, niña y/o adolescente.
- Original y copia del documento que demuestre ser residente del municipio San Diego.